



## GRATIS PRODUCTO EL POMAR

### *Términos y condiciones de la actividad*

**Promoción vigente** Desde el 18 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar existencias

### **Elementos:**

Crema de leche 180g + Gelatina 40g (sabor surtido)

Las imágenes de la crema de leche incluida en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar en producto, colores, presentación y/o marca sin previo aviso.

### **Cantidad de elementos sujetos a promoción:**

Crema de leche + paquete de gelatina (surtido sabor): diez mil (10.000) unidades.

### **Mecánica:**

El consumidor que adquiriera tres (3) unidades de crema de leche marca POMAR en presentación de 180g, se llevara gratis una gelatina de 40g (sabor sutido).

Podrán acceder a la promoción los compradores en las tiendas vinculadas a la promoción marcadas con el afiche en Bogotá.

### **Adquisición:**

La promoción estará disponible a partir del 18 de noviembre de 2020 o hasta agotar existencias, son 10.000 unidades disponibles en los establecimientos de comercio marcados con el afiche de la promoción.

**Ciudades:** La promoción estará disponible solamente en Bogotá D.C.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.



## CONDICIONES ESPECIALES

Las cremas de leche ni la gelatina de sabor surtido no son canjeables o reembolsables en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad de las tiendas participantes.

Participan únicamente los productos mencionados -Crema de Leche marca POMAR de 180g c/u-.

No se harán devoluciones de las cremas de leche por ningún motivo.

El producto se entrega en perfecto estado en el momento de la redención.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en la ciudad mencionada en este documento: Bogotá D.C.

Sabanalac no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la adquisición de esta promoción.

Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega del elemento objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todos los establecimientos, a pesar de que tengan el afiche de la promoción, este disponible el producto.

Promoción válida únicamente en Bogotá, aplican términos y condiciones descritos en [www.pomar.com.co](http://www.pomar.com.co)

Servicio al cliente: Teléfonos 5895222 ext 32 Cel. 3202361522 Mail: [servicioalcliente@pomar.com.co](mailto:servicioalcliente@pomar.com.co)